



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de diciembre del 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SOP-MTY-FAISMUN-01/25-IR** referente a "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SECTOR 3 DE LA COLONIA CERRO DE LA CAMPANA (ETAPA 1).**" celebrado entre la **Secretaría de Obras Públicas** y **HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** encontrándose presentes por parte de la **Secretaría de Obras Públicas** el Ing. Sabas Guerra Espinosa y por parte de la Empresa el Ing. Jorge Villarreal Ramirez

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	12,802,094.23
Importe Aproximado Ejercido:	\$	15,192,095.56
Fecha Inicio Contratada:	1 de octubre de 2025	
Fecha Termino Contratada:	20 de diciembre de 2025	
Fecha Real Inicio:	1 de octubre de 2025	
Fecha Real Terminación:	20 de diciembre de 2025	
Modalidad:	Convocatoria Publica	
	ESCALINATA ELVIRA RENTERIA	
Metas Contratadas:	Suministro de tubería de acero con proteccion interior y exterior de 4" de agua potable (435.00 ml), Instalacion y prueba de hermeticidad a 11.6 kg/cm2 de tubería de acero (435.00 ml), Codo de 4" 7°00' a 15°00' (40 piezas), Codo de 4" 30°30' a 45°00' (25 piezas), Codo de 4" 75°30' a 90°00' (7 piezas)	
Metas Ejecutadas:	Suministro de tubería de acero con proteccion interior y exterior de 4" de agua potable (507.00 ml), Instalacion y prueba de hermeticidad a 11.6 kg/cm2 de tubería de acero (507.00 ml), Codo de 4" 7°00' a 15°00' (61 piezas), Codo de 4" 30°30' a 45°00' (51 piezas), Codo de 4" 75°30' a 90°00' (34 piezas)	

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR LA EMPRESA EJECUTORA

ING. SABAS GUERRA ESPINOSA

ING. JORGE VILLARREAL RAMIREZ

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

OPERADO

-2025

10 de 16